

Google Science Fair 2018 - REGLAS OFICIALES

PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO O PARA PROCLAMARSE GANADOR, NO ES NECESARIO REALIZAR NINGÚN TIPO DE COMPRA NI DE PAGO. LA ENTIDAD RESPONSABLE DE ORGANIZAR LA GOOGLE SCIENCE FAIR 2018 ES GOOGLE LLC, UBICADA EN 1600 AMPHITHEATRE PARKWAY, MOUNTAIN VIEW, CA 94043, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (EN ADELANTE, EL “PATROCINADOR”). TEN EN CUENTA QUE ESTA CONVOCATORIA NO ES UN SORTEO SINO UN CERTAMEN CIENTÍFICO. TAMBIÉN DEBES TENER EN CUENTA QUE ESTAS NORMAS OFICIALES NO CONSTITUYEN UN CONCURSO PÚBLICO, POR LO QUE NO SON APLICABLES NI EL ORDENAMIENTO NI LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA GOOGLE SCIENCE FAIR 2018 ES UN CONCURSO DE HABILIDADES DONDE LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS (EN ADELANTE, LOS “PARTICIPANTES”) Y TENGAN ENTRE 13 Y 18 AÑOS (LOS REQUISITOS PARA LA EDAD EXACTA VARIAN DE PAÍS EN PAÍS) DEBERÁN ENVIAR SUS PROYECTOS AL SITIO WEB INDICADO POR GOOGLE, ACTUALMENTE DISPONIBLE EN GOOGLESCEIENCEFAIR.COM (EN ADELANTE, EL “SITIO DEL CONCURSO”), PARA PODER COMPETIR POR LOS PREMIOS. EL ENVÍO DE PROYECTOS DE LOS PARTICIPANTES, JUNTO CON TODO EL MATERIAL PROPORCIONADO POR EL PARTICIPANTE EN RELACIÓN CON EL CONCURSO, SE DENOMINARÁN DE FORMA CONJUNTA, EL “PROYECTO”. EL CONCURSO CONSTARÁ DE UNA FASE ABIERTA DE ENVÍO DE PROYECTOS, DE UNA FASE DE DELIBERACIÓN DEL JURADO Y, POR ÚLTIMO, DE UN EVENTO FINAL EN VIVO EN EL QUE SE DARÁN A CONOCER LOS GANADORES Y QUE SE LLEVARÁ A CABO ALREDEDOR DEL MES DE JULIO O AGOSTO DE 2019 EN LA SEDE CENTRAL DE GOOGLE, SITUADA EN MOUNTAIN VIEW, CALIFORNIA (EE. UU.). LA VALIDEZ DE ESTE CONCURSO ESTÁ SUJETA A LAS PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

1. Fechas y horarios del concurso: El concurso de la Google Science Fair 2018 que se describe en estas Reglas Oficiales (en adelante, el “Concurso”) comienza, aproximadamente, el 13 de septiembre de 2018 a las 12:00:01 a. m. hora del Pacífico, (en adelante, “PT”), y finaliza el 12 de diciembre de 2018 a las 11:59:59 p. m. PT (en adelante, el “Desarrollo del concurso”). El reloj oficial del Concurso, a cargo del sistema de Google, será el único parámetro que determinará la hora de recepción de cada Proyecto. Durante el Desarrollo del Concurso, solo se podrán enviar Proyectos durante la única convocatoria abierta (en adelante, la “Convocatoria abierta para la presentación de proyectos”), y estos deberán superar tres etapas eliminatorias que comenzarán y finalizarán en las fechas y horas siguientes:

EVENTO

Convocatoria abierta para la presentación de proyectos	13 de septiembre de 2018 a las 12:00:01 a. m. PT	12 de diciembre de 2018 a las 11:59:59 p. m. PT
Anuncio de los ganadores del premio estatal	Marzo de 2019	

Anuncio de los finalistas regionales	Abril de 2019
Anuncio de los finalistas mundiales	Mayo de 2019

2. Entidades del concurso: Google LLC. 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, EE. UU. (en adelante, el “Patrocinador”), Marden-Kane, Inc., 575 Underhill Blvd, Suite 222, Syosset, NY, 11791, EE. UU. (en adelante, el “Administrador del concurso”). En adelante, el Patrocinador y el Administrador del concurso se denominarán de forma conjunta las “Entidades del concurso”.

3. Bases de participación: El concurso está abierto a participantes que hayan cumplido los 13 años de edad antes del 12 de diciembre de 2018 y participantes que hayan cumplido los 18 años de edad antes del 13 de septiembre de 2018, sujeto a las condiciones específicas por país a continuación. Los participantes deben haber cumplido los 13 años de edad para inscribirse en el Concurso. Si un Participante cumple 19 años durante el período de presentación de proyectos, no quedará descalificado. Todos los Participantes deben contar con la autorización de uno de sus padres o tutores legales para participar en el Concurso. El Patrocinador se reserva el derecho a verificar que los participantes reúnan las condiciones necesarias para participar en el Concurso.

Condiciones específicas por país: Los participantes de los 28 países miembros de la Unión Europea (consulte https://europa.eu/european-union/about-eu/countries_en) deben haber cumplido al menos los 16 años de edad antes del 12 de diciembre de 2018. Los participantes de Corea del Sur y de Israel deben haber cumplido al menos los 14 años de edad antes del 12 de diciembre de 2018.

Los ganadores de la Google Science Fair (de cualquier premio) no podrán participar en la Google Science Fair 2018.

Padres y tutores legales de menores: Los padres o tutores legales de los Participantes que no tengan la mayoría de edad, de acuerdo a lo que la ley establece en la jurisdicción competente en su lugar de residencia (según se define más adelante) se comprometen a lo siguiente: (a) se asegurarán de que el Participante cumpla las Reglas Oficiales y (b) aceptan, en nombre propio, estas Reglas Oficiales y ratifican la aceptación del participante de dichas reglas. Asimismo, los padres o tutores legales del Participante se comprometen a eximir de responsabilidad a las Partes Autorizadas (según se definen más adelante): a) por cualquier reclamo que ellos o alguno de sus familiares presenten contra las Partes Autorizadas en relación con el Concurso y b) por cualquier pérdida (incluida cualquier responsabilidad) que se derive de una conducta que sea incongruente con estas Reglas Oficiales.

Impedimentos: No podrán participar en el concurso los estudiantes que residan en Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán, Siria, la región de Crimea ni ningún otro país sancionado por los Estados Unidos de América. No podrán inscribirse ni tomar parte en este Concurso los empleados, consejeros, directores, agentes o representantes de las Entidades del Concurso o

de sus respectivas empresas matrices, filiales o subsidiarias, agencias de promoción o publicidad, asesorías jurídicas o financieras ni ninguna otra empresa relacionada con este Concurso (incluidas las instituciones que participen en la deliberación y que se mencionen en el sitio del concurso) ni tampoco sus familiares directos (incluidos padres, cónyuges, hijos, hermanos, familia política, abuelos y nietos, así como los cónyuges de estos, independientemente de su lugar de residencia).

4. Cómo inscribirse en el Concurso: Para participar: Puedes enviar un (1) Proyecto de forma individual o como miembro de un grupo de tres (3) personas como máximo. Si participas en el Concurso de forma individual o como miembro de un Equipo (en adelante, “**Participante**” o “**Tú**”), sigue los pasos que se describen a continuación.

Sólo puedes presentar un (1) Proyecto, ya sea como participante, como Jefe de Equipo o como Miembro de un Equipo. Si envías varios Proyectos, el Jurado sólo tendrá en cuenta el que se reciba primero. Cualquier Proyecto que envíes como Participante, Jefe de Equipo o Miembro de Equipo, con posterioridad al primero, quedará descalificado. Si no presentas tu Proyecto de conformidad con lo especificado en el Sitio del Concurso y en estas Normas Oficiales, las Entidades del Concurso podrán rechazarlo si lo consideran oportuno.

Nota: Google asignará a los participantes un Grupo de Edad y de Región en función de la información enviada durante el proceso de inscripción. Google asignará a cada participante uno de los Grupos de Edad que se indican a continuación: 13-15 y 16-18, y una de las tres Regiones siguientes: América, Asia-Pacífico, y Europa, África y Oriente Medio.

A. PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE FORMA INDIVIDUAL:

- Si aún no tienes una cuenta de Google, regístrate para obtener una. Para obtener una cuenta de Google, accede a la página <https://accounts.google.com/NewAccount> y sigue las instrucciones para registrarte.
- Cuando hayas creado la cuenta de Google, ve a <http://googlesciencefair.com> y regístrate. Deberás ingresar la dirección de correo electrónico y la contraseña de tu cuenta de Google.
- A continuación, accederás al “Project Dashboard” (“Panel de tu Proyecto”). Cada vez que inicies sesión en <http://www.googlesciencefair.com> con los datos de tu cuenta de Google, accederás a esta página, donde podrás ingresar y consultar tu información de registro, solicitar el consentimiento de tus padres o tutores legales, así como crear, editar y enviar tu Proyecto final.

Regístrate (participantes individuales)

- Antes de crear el Proyecto, introduce tus datos personales y la información sobre el Proyecto que se solicitan en la sección de Registro. Puedes modificar esta información en cualquier momento. Haz clic en la casilla para hacer constar que has leído estas normas oficiales y las condiciones, y que las aceptas y te comprometes a cumplirlas.

Crear tu proyecto (participantes individuales)

- Tras completar el registro, puedes empezar a trabajar en tu Proyecto. El Proyecto debe cumplir los requisitos técnicos, creativos y legales de participación establecidos en estas Reglas Oficiales y en el Sitio del Concurso (que se anexan para mayor referencia).

- Deberás completar todas las secciones del Sitio del Concurso.
- Tu Proyecto se evaluará en uno (1) de dos (2) grupos de edad diferentes (13-15, 16-18; el patrocinador determinará la asignación del grupo de edad al finalizar el proceso de envío) y de la categoría del concurso, según determine el jurado (consulta la sección 4(C) a continuación para ver una lista de Categorías).

Pide el consentimiento de tus padres o tutores legales (participantes individuales)

- Tras completar el proceso de Registro, puedes empezar a trabajar en tu Proyecto. No obstante, debes esperar a recibir el consentimiento de tus padres o tutores legales para poder enviar un proyecto y someterlo a la deliberación del jurado. Consulta la sección “For Parents” (“Para padres”) en el sitio web googlesciencefair.com para obtener más información y comenzar el proceso para solicitar el consentimiento de tus padres o tutores legales.
- Una vez que hayas hecho lo anterior, tu padre, tu madre o tu tutor legal recibirá un correo electrónico de Google con las instrucciones para dar su consentimiento y así puedas participar en el concurso. El Proyecto solo se someterá a la deliberación del Jurado si se ha recibido este consentimiento.
- El consentimiento de los padres o tutores legales es un requisito obligatorio para todos los participantes. Si Google no recibe este consentimiento, no se podrá enviar ningún proyecto. El consentimiento de los padres o tutores legales también es obligatorio para usar los productos y servicios de Google en el contexto de la participación en el Concurso.

B. PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO COMO MIEMBRO DE UN EQUIPO: Requisitos que debe cumplir el equipo desde el día en que el jefe del equipo se inscribe en el Concurso:

- Todos los miembros del equipo deben cumplir con los requisitos de participación del concurso, entre otros, los requisitos de edad mínima en el país de residencia de cada miembro del equipo.
- Todos los miembros del equipo deben completar y obtener el consentimiento de sus padres o tutores legales (según se indica anteriormente).
- Los miembros del equipo pueden ser participantes de diferentes centros educativos, ciudades y países.
- Un equipo puede incluir participantes de cualquier categoría de edad. El miembro del equipo de mayor edad determinará la ubicación en una categoría de edad.

Para participar como un Equipo:

- Para poder participar en el concurso, todos los miembros del equipo deben tener o deben crear una cuenta de Google gratuita. Para obtener una cuenta de Google, accede a la página <https://accounts.google.com/NewAccount> y sigue las instrucciones para registrarte.
- Cuando todos los miembros del equipo tengan una cuenta de Google, se deberá nombrar Jefe de Equipo a uno de ellos.
- El Jefe de Equipo deberá ingresar a <http://www.googlesciencefair.com> y registrarse. El Jefe de Equipo deberá ingresar la dirección de correo electrónico y la contraseña de su cuenta de Google.

- El Jefe de Equipo podrá acceder al Panel del Proyecto. Cada vez que el Jefe de Equipo inicie sesión en <http://www.google-sciencefair.com> con los datos de su cuenta de Google, accederá a la página del concurso, donde podrá ingresar y consultar la información de registro, solicitar el consentimiento de los padres o tutores legales, así como crear, editar y enviar el Proyecto final del equipo.
- Para poder crear el proyecto, el Jefe de Equipo deberá ingresar los datos de los miembros y los datos del Proyecto del equipo que se soliciten en la sección de Registro. Nota: La información de registro se puede modificar durante la fase de presentación hasta el momento en que se “envía” el proyecto.
- El Jefe de Equipo debe hacer clic en la casilla para hacer constar que los miembros del equipo han leído estas Reglas Oficiales y las condiciones, que las aceptan y que se comprometen a cumplirlas.
- **El Jefe de Equipo debe agregar a los demás Miembros a su Equipo** tras haber completado el proceso de registro y haber ingresado las direcciones de correo electrónico de los otros miembros.
- Los demás miembros del equipo recibirán un correo electrónico de Google con las instrucciones para registrarse como parte del equipo del Jefe de Equipo. Deberán crear su propia contraseña y suministrar el mismo tipo de datos personales que suministró el Jefe de Equipo. Los Miembros del Equipo deben hacer clic en la casilla para hacer constar que han leído estas Reglas Oficiales y las condiciones, y que las aceptan y se comprometen a cumplirlas.
- Una vez que un Miembro del Equipo esté registrado, podrá iniciar sesión y acceder al Panel del Proyecto. Podrán ver sus datos personales y el mismo panel que los demás miembros del equipo. Todos los Miembros del Equipo pueden iniciar sesión por separado para trabajar en el proyecto del “equipo”, pero el Jefe de Equipo es quien deberá enviar el Proyecto final.

Pide el consentimiento de tus padres o tutores legales (para Equipos)

- Tras completar el proceso de registro, pueden empezar a trabajar en su Proyecto. No obstante, deben esperar a recibir el consentimiento de todos los padres o tutores legales de los Miembros del Equipo para poder enviar un proyecto y someterlo a la deliberación del jurado.
- Todos los Miembros del Equipo deben iniciar sesión en el Panel del Proyecto con sus propias credenciales e ingresar la dirección de correo electrónico de uno de sus padres o tutores legales en el espacio correspondiente.
- Cada padre, madre o tu tutor legal de cada Miembro del Equipo recibirá un correo electrónico de Google con las instrucciones para dar su consentimiento sobre la participación del Participante. El Proyecto solo se someterá a la deliberación del Jurado si se ha recibido este consentimiento.
- El consentimiento de los padres o tutores legales es un requisito obligatorio para todos los Participantes, incluidos todos los miembros del equipo. Si Google no recibe este consentimiento, no se podrá enviar ningún Proyecto. El consentimiento de los padres o tutores legales también es obligatorio para usar los productos y servicios de Google en el contexto de la participación en el Concurso.

Crear el proyecto (para Equipos)

- Tras completar el registro, puedes empezar a trabajar en tu Proyecto. El Proyecto debe cumplir los requisitos técnicos, creativos y legales de participación establecidos en estas Reglas Oficiales y en el Sitio del Concurso (que se anexan para mayor referencia).
- Deberás completar todas las secciones del Sitio del Concurso.
- Tu Proyecto se evaluará en uno (1) de dos (2) grupos de edad diferentes (13-15, 16-18); el patrocinador determinará la asignación del grupo de edad al finalizar el proceso de envío. Los proyectos se evaluarán según la categoría del concurso, según lo determine el jurado (consulta la sección 4(C) a continuación para ver una lista de las Categorías).

C. COMPLETA Y ENVÍA EL PROYECTO

Puedes enviar tu “proyecto” (o el del equipo) (personalmente o el Jefe del Equipo si es un Equipo) en cualquier momento del período de la Convocatoria Abierta para la presentación de Proyectos. **LOS PROYECTOS NO SE INGRESARÁN AUTOMÁTICAMENTE. DEBES (PERSONALMENTE O EL JEFE DEL EQUIPO SI ES UN EQUIPO) HACER CLIC EN **SUBMIT (ENVIAR)** PARA QUE EL PROYECTO (PROPIO O DEL EQUIPO) SE CONSIDERE REGISTRADO EN EL CONCURSO. Tú (o el Equipo) podrán modificar la información de Registro o del Proyecto hasta el cierre del Concurso.**

Los Participantes pueden presentar Proyectos que pertenezcan a uno (1) de los siguientes temas como tema principal y hasta dos (2) subtemas:

- Flora y fauna
- Ciencias de la alimentación
- Ciencias medioambientales y de la Tierra
- Inventos e innovación
- Electricidad y electrónica
- Robótica
- Biología
- Química
- Física
- Ciencias sociales y del comportamiento
- Energía y espacio
- Astrofísica
- Informática y matemáticas

El Patrocinador o el Jurado (según se define a continuación) asignarán los proyectos a la categoría que, a criterio exclusivo del Patrocinador o del Jurado, determinen que mejor representa el tema del Proyecto para fines de evaluación (aunque el Jurado tendrá en cuenta las selecciones de temas de los Participantes al momento de asignar los Proyectos a las siguientes Categorías: Categoría de Experimentación o Categoría de Ingeniería).

- **LA CATEGORÍA DE EXPERIMENTACIÓN INCLUYE LOS SIGUIENTES TEMAS:** Ciencias sociales y del comportamiento, Biología, Química, Ciencias medioambientales, Flora y fauna, Ciencias de la alimentación
- **LA CATEGORÍA DE INGENIERÍA INCLUYE LOS SIGUIENTES TEMAS:** Astrofísica, Energía y espacio, Física, Electricidad y electrónica, Inventos e innovación, Robótica, Informática y matemáticas

Los Participantes deben rellenar todas las secciones de la plantilla del sitio del Concurso:

Sección 1: Resumen

- Breve descripción del Proyecto.

Complementos adicionales del resumen (elige solo una [1] de las opciones siguientes):

- vídeo de dos (2) minutos (YouTube únicamente)
- presentación (Google Slides únicamente) con un máximo de veinte (20) diapositivas

Nota: Los videos que no se creen con YouTube y las presentaciones que no se realicen con Google Slides quedarán descalificados y no se examinarán.

Sección 2: Información personal

- Presentación del participante/equipo.

Sección 3: Pregunta/Propuesta

- Descripción de la pregunta que se investiga y de la hipótesis, o del problema que se intentará resolver y del resultado que se espera obtener.

Sección 4: Investigación

- Informe de la investigación que se ha realizado en la categoría elegida y el impacto que ha tenido en el Proyecto.

Sección 5: Método/Comprobación y nuevo diseño:

- Descripción detallada del procedimiento que se ha seguido para llevar a cabo el experimento o para probar la solución.

Sección 6: Resultados:

- Presentación clara de los datos y las observaciones que se han recopilado durante el experimento o las pruebas, con una descripción de los patrones o las tendencias.

Sección 7: Conclusión/Informe:

- Exposición de las respuestas que el experimento o las pruebas aportan a la pregunta o, en caso de no aportar ninguna, del posible motivo; explicación de si el resultado ha sido el esperado.

Sección 8: Bibliografía, referencias y agradecimientos

D. REQUISITOS TÉCNICOS Y DEL IDIOMA:

- Video opcional de resumen del Proyecto (YouTube únicamente): la duración máxima es de dos (2) minutos. Si el vídeo es demasiado largo, el jurado solo tendrá en cuenta los dos (2) primeros minutos.

- Presentación opcional de diapositivas de resumen del Proyecto (Google Slides únicamente): no debe contener más de veinte (20) diapositivas. Si la presentación tiene demasiadas diapositivas, solo se tendrán en cuenta las veinte (20) primeras.

Idioma: Los proyectos deben enviarse en uno de los idiomas siguientes: inglés, alemán, italiano, español, francés, árabe, hebreo, polaco, japonés, ruso, turco, portugués, coreano o chino (simplificado o tradicional). Sin embargo, se aceptan Proyectos en cualquier idioma, siempre que estén traducidos al inglés o incluyan una transcripción para los jueces que hablen este idioma. El idioma usado en el Proyecto no influirá en las posibilidades del Participante o del Equipo de avanzar en el Concurso.

E. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN ADICIONALES:

Los proyectos que conllevan el uso de sujetos de prueba humanos, datos sobre personas o pruebas con personas se limitan a los casos que se muestran a continuación:

Uso de datos de recursos existentes y disponibles públicamente.

Uso de datos procedentes de observaciones del comportamiento en un entorno público y no restringido

Uso de datos recibidos y registrados de forma anónima o que no permitan la identificación personal.

Los proyectos que conllevan el uso de sujetos de prueba animales o de datos sobre animales se limitan a los casos que se muestran a continuación:

Uso de datos de recursos existentes y disponibles públicamente.

Uso de datos de proyectos sobre el comportamiento animal o que requieran la observación de animales en su entorno natural o en un laboratorio de observación existente (por ejemplo, una universidad).

Los proyectos que conllevan el uso de agentes biológicos como sujetos de prueba, de datos de agentes biológicos o de pruebas biológicas se limitan a los casos que se muestran a continuación:

Uso de datos de recursos existentes y disponibles públicamente.

Uso de organismos registrados como pertenecientes al Nivel de bioseguridad 1 (BSL1) e inferiores;

Entre las categorías aprobadas se incluyen las siguientes:

La levadura de panadero y la levadura de cerveza, excepto si se utilizan para estudios de ADN; el lactobacilo, la *Bacillus thuringiensis*, las bacterias fijadoras de nitrógeno y las que se alimentan de aceite, el moho del fango y las bacterias que se alimentan de algas introducidas en su medio natural. El cultivo de bacterias u hongos en áreas internas está estrictamente prohibido. En caso de que se realizaran cultivos, se deben colocar en placas de Petri selladas bajo la supervisión apropiada de profesionales habitualmente dedicados al cultivo de agentes biológicos, y de participantes con acceso a las instalaciones de esterilización con autoclave. Los estudios de desarrollo de moho en productos alimentarios fuera de un laboratorio profesional solo pueden permitirse si el experimento concluye en el momento en que aparece el moho.

Uso de tejidos únicamente en los casos siguientes:

Tejidos vegetales; cultivos tisulares y celulares establecidos (por ejemplo, cultivos obtenidos de la Colección americana de cultivos tipo o American Type Culture Collection) Nota: La fuente y el número de catálogo de todos los cultivos deben aparecer en el Plan de Investigación.

Carne o productos cárnicos procedentes de supermercados, restaurantes o mataderos, Pelo,

Dientes que se han esterilizado para eliminar cualquier posible patógeno que se transmita por la sangre. (Se recomienda realizar una desinfección química o una esterilización con autoclave a 121 °C durante veinte [20] minutos).

No se pueden utilizar o manejar sustancias químicas peligrosas en ningún proyecto. EL USO DE AGENTES CANCERÍGENOS DE CUALQUIER CATEGORÍA ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO.

TODOS LOS PROYECTOS DEBEN OBSERVAR LAS SIGUIENTES DIRECTRICES DE SEGURIDAD. SI NO SE OBSERVAN ESTAS DIRECTRICES ESTRICTAMENTE, EL PATROCINADOR, EN CUALQUIER MOMENTO, A SU ENTERA DISCRECIÓN, PUEDE DESCALIFICAR UN PROYECTO Y EL PARTICIPANTE NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

- Si trabajas en un laboratorio, centro de investigación o laboratorio escolar registrado, debes seguir las directrices de seguridad del laboratorio. Adjunta las directrices de seguridad del laboratorio que estás siguiendo, junto con los detalles de contacto físico/ubicación del laboratorio y el responsable del laboratorio.
- Si crees que tu proyecto podría implicar el uso de productos químicos peligrosos, no debes manejarlos tú mismo; tu mentor adulto (o supervisor de laboratorio) debe encargarse de ello. Envía los datos de contacto de tu mentor/supervisor con tu presentación.
- Si estás utilizando un producto químico o un tejido que crees que podría requerir directrices de seguridad y salud específicas, investiga, consulta a tu mentor/supervisor para obtener instrucciones y sigue todas las directrices correspondientes. Adjunta las directrices que estás siguiendo, junto con los detalles de contacto de tu mentor/supervisor.

F. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Al participar en el Concurso, te comprometes a cumplir las Condiciones del servicio (<http://www.google.com/accounts/TOS>) y la Política de privacidad (<http://www.google.com/privacypolicy.html>), de Google, que se incorporan a modo de referencia en estas normas oficiales. Si usas el Sitio del Concurso, Gmail, Google, YouTube y/o cualquier otro sitio, servicio o propiedad de Google, debes hacerlo de acuerdo con las Condiciones del servicio que regulan el sitio, servicio o propiedad en cuestión y debes comprometerte a cumplir dichas condiciones. Si no hay disponible una versión del Sitio del Concurso de Google (www.google-sciencefair.com) en el idioma de tu país de residencia, deberás regirte por la versión de las condiciones, de las directrices y de las políticas del sitio web en los Estados Unidos de América. Independientemente del país desde el que envíes el proyecto, al inscribirte declaras y garantizas, personalmente y a través de tus padres o tutores legales, que todas las personas que hayan contribuido a la creación del proyecto o que hayan participado en él (o sus padres o tutores legales si no han alcanzado la mayoría de edad en sus países de residencia) te han concedido por escrito todos los derechos, las licencias y los

permisos correspondientes, y que tu Proyecto no sólo cumple estas Normas Oficiales y los requisitos que se indican en el Sitio del Concurso, sino que además: no hace uso de nombres, imágenes, fotografías ni otros elementos que identifiquen, ya sea total o parcialmente, a cualquier persona viva o muerta, salvo en las referencias a las fuentes utilizadas para la creación del Proyecto; no incluye música, marcas comerciales, logotipos ni ningún otro tipo de material protegido por derechos de autor que no pertenezcan a el o los Participantes (incluidos nombres de empresas, canciones, fotografías, obras de arte, programas de televisión, películas u otros materiales audiovisuales), ni infringe los derechos de ningún tercero ni ningún otro derecho de propiedad intelectual; no está sujeto a acuerdos con terceros y no precisa de ningún consentimiento ni licencia de terceros; además, las Entidades del Concurso no deberán asumir pagos ni contraer deudas en beneficio de ninguna persona ni entidad, incluidas, entre otras entidades, las sociedades de gestión de derechos de autor y los propietarios de derechos de autor, derechos conexos o derechos morales, sus representantes y cualquier persona que actúe en su nombre, como consecuencia del uso o de la explotación de ideas, materiales o derechos de su propiedad; demuestra que se han obtenido los permisos de las autoridades locales y otros permisos pertinentes.

Independientemente del país desde el que envíes el proyecto, al inscribirte declaras y garantizas, personalmente y a través de tus padres o tutores legales, que tu Proyecto y tu participación en el Concurso o en cualquier evento relacionado con este no contiene material difamatorio, información falsa, comentarios denigrantes ni ningún otro tipo de contenido que pueda perjudicar el buen nombre, la reputación o el prestigio de las Partes Autorizadas o de otras personas o entidades; no incluye contenido de carácter sexual o pornográfico, de incitación al odio (incluido el contenido racista o sexista), a la violencia o a la agresión a otros seres vivos, ni que resulte ofensivo, obsceno o inadecuado; no profiere ningún tipo de amenaza que intimide, acose u hostigue a terceros; y no infringe ninguna ley local, estatal, nacional o internacional, ni incluye ningún tipo de contenido que promueva conductas delictivas u ofrezca instrucciones para cometer un delito. A su criterio exclusivo, el Administrador del Concurso se reserva el derecho a rechazar a un Participante si considera que su comportamiento es contrario al espíritu del Concurso o que ha incumplido alguna declaración (tanto científica como de otro tipo) o infringido alguna garantía o condiciones de estas Reglas Oficiales durante el desarrollo del Concurso. **El Administrador del Concurso se reserva el derecho a revisar todos los Proyectos que se reciban durante la Convocatoria Abierta para la Presentación de Proyectos y solo publicará en el Sitio del Concurso los nombres de los Finalistas Regionales, los Finalistas Mundiales, los Ganadores de Premios, por Categoría, y del Gran Premio, que considere que cumplen estas Reglas Oficiales, según determine el Administrador del Concurso a su exclusivo criterio (“Proyectos Elegibles”).** Si las Entidades del Concurso lo consideran oportuno, los Proyectos que no cumplan estas normas oficiales no podrán participar en el Concurso y no aparecerán en el sitio del concurso. Tú, personalmente y a través de tu padre o tutor legal, aceptas que las Partes Autorizadas (tal como se definen a continuación) no son responsables del uso no autorizado de los Proyectos por parte de terceros. Las Entidades del Concurso no garantizan que se publiquen todos los Proyectos.

G. LIMITACIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD: En la medida en que la legislación vigente lo permita (y siempre que no se deba a negligencia cometida por una Parte Autorizada), ni las Entidades del Concurso, ni tampoco sus entidades matrices, subsidiarias o filiales,

agencias de promoción o publicidad, asesorías jurídicas o financieras ni ninguna otra empresa asociada a este Concurso (incluidos, aunque sin limitarse a ellos, todos los proveedores de premios) o que pueda incluirse como participante en el Sitio del Concurso después de la publicación de estas Reglas Oficiales, así como tampoco sus respectivos consejeros, directores, accionistas, agentes, licenciatarios, otorgantes de licencias y empleados, ni ningún proveedor de acceso a Internet (en adelante, de forma conjunta, las “Partes Autorizadas”) serán responsables de la introducción incorrecta o inexacta de información, errores humanos, fallas técnicas, pérdidas o retrasos durante la transmisión de datos, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos, errores en la línea telefónica o de red (tanto informática como de cualquier otro tipo), errores relacionados con el equipo informático, con el software o la combinación de ambos, la imposibilidad de acceder al Sitio del Concurso o al sitio, los servicios o la propiedad de Google en cuestión, incidencias relacionadas con la subida de Proyectos o con la descarga de material relacionado con el Concurso del sitio, el servicio o la propiedad de Google o del Sitio del Concurso ni de las demoras, las pérdidas, los robos, los daños, los usos incorrectos, la distorsión, los retrasos, la información no presentada o la falta de datos en los proyectos u otros materiales. A efectos de estas Reglas Oficiales, un Proyecto se considerará recibido cuando se suba correctamente al Sitio del Concurso y los servidores del sitio de Google registren la información obligatoria sobre él. La información sobre los Participantes y sobre sus Proyectos obtenida a lo largo del Concurso solo se utilizará en la medida en que lo permita el consentimiento otorgado por los Participantes en el momento de la inscripción y estas Reglas Oficiales (incluidas, específicamente, las Políticas de Privacidad de Google mencionadas anteriormente).

5. ESTRUCTURA DE RECONOCIMIENTO:

Premios locales (RESIDENTES DE LOS EE. UU. SOLAMENTE): Los ganadores del Premio Local serán determinados por un jurado independiente. Cada uno de los 50 Estados Unidos, Washington, D. C. y los territorios participantes que tengan una presentación válida obtendrá un (1) ganador. Los ganadores de un Premio Local son elegibles para el concurso de Finalistas Regionales, e ingresarán automáticamente en el mismo.

A. Finalistas regionales:

Hasta 100 finalistas regionales: Hasta ocho (8) finalistas por grupo de edad (13-15 y 16-18) en cada una de las tres (3) regiones (Europa, África y Oriente Medio, Asia-Pacífico y Estados Unidos) de cada una de las dos (2) Categorías (Experimentación e Ingeniería), más dos (2) Comodines* para cada Categoría.

*Los Comodines se determinan sobre la base de los siguientes requisitos: Luego de la selección de los treinta y dos (32) Finalistas Regionales principales de cada una de las tres (3) regiones, los dos (2) Proyectos con las puntuaciones más altas de cada Categoría, independientemente del grupo de edad o de la región, se seleccionarán como Comodines.

B. Finalistas mundiales:

Veinte (20) finalistas mundiales: Cuatro (4) ganadores de cada uno de los dos (2) grupos de edad dentro de cada una de las dos (2) Categorías (Experimentación e Ingeniería) más dos (2) Comodines* de cada Categoría competirán por los Premios de la Categoría (como se especifica a continuación).

*Los Comodines se determinan sobre la base de los siguientes requisitos: Luego de la selección de los primeros dieciséis (16) Finalistas mundiales, los siguientes dos (2) Proyectos con las puntuaciones más altas de cada Categoría, independientemente del grupo de edad o de la región, se seleccionarán como Comodines.

C. Premios por Categoría:

CATEGORÍA DE EXPERIMENTACIÓN:

Premio Scientific American: El Premio Scientific American se adjudicará a un (1) ganador de la Categoría de Experimentación.

Premio National Geographic: El Premio National Geographic se adjudicará a un (1) ganador en la Categoría de Experimentación.

CATEGORÍA DE INGENIERÍA:

Premio LEGO Education: El Premio LEGO Education se adjudicará a un (1) ganador de la Categoría de Ingeniería.

Premio Virgin Galactic: El Premio Virgin Galactic se adjudicará a un (1) ganador de la Categoría de Ingeniería.

D. Ganador del Gran Premio:

Se elegirá a un (1) finalista entre los ganadores de los Premios por Categoría como el Ganador del Gran Premio. El participante con la siguiente mejor puntuación en la Categoría correspondiente será elegido como Finalista y ganador del Premio por Categoría en lugar del Ganador del Gran Premio. El Ganador del Gran Premio no recibirá un Premio por Categoría además del Gran Premio.

E. Premios adicionales (estos premios se otorgan independientemente de los Premios por Categoría):

Premio Inspiring Educator: El Premio Inspiring Educator reconoce a un educador que ha motivado a los estudiantes a participar en el concurso de la Science Fair. Opcional: Durante el proceso de registro, los Participantes pueden indicar quién los motivó y por qué.

6. SELECCIÓN DE LOS FINALISTAS REGIONALES, LOS FINALISTAS MUNDIALES, LOS GANADORES DE PREMIOS Y EL GANADOR DEL GRAN PREMIO:

A. Jurado:

En adelante y para efectos de estas Reglas Oficiales, los requisitos de participación y los criterios que se especifican a continuación se considerarán, de forma conjunta, los “**Criterios**”. A su criterio exclusivo, un jurado integrado por representantes (en adelante, el “**Jurado**”) establecerá los métodos y el procedimiento de evaluación de los Proyectos Elegibles que considere oportunos.

Sección 1: Resumen

Un buen resumen es aquel en que se ofrece una descripción clara y concisa de la pregunta o del problema que se está investigando, de las fases del proyecto, de los objetivos planteados y de su grado de cumplimiento.

Sección 2: Información sobre ti/Información sobre el equipo

Una buena presentación es aquella en la que el Participante/Equipo muestra una pasión real por la ciencia o la ingeniería y es capaz de presentar sus ideas con confianza, claridad y entusiasmo, así como explicar lo que significaría para él ganar el concurso.

***Sección 3: Pregunta/Propuesta**

Una buena pregunta o propuesta debe ser interesante, creativa y relevante para el mundo actual y tiene que estar formulada con lenguaje científico. Los Participantes/Equipos deberán incluir una hipótesis o una descripción de los resultados esperados que se derive de la pregunta, que esté bien definida y que se base en conocimientos previos.

Sección 4: Investigación

Los buenos Participantes/Equipos realizarán investigaciones que los ayudarán a dar forma a su Proyecto y a situar su trabajo en un contexto real y relevante.

***Sección 5: Método/Comprobación y nuevo diseño**

Los buenos Participantes/Equipos demostrarán que usaron técnicas experimentales o procesos de prueba adecuados y describirán el método usado de forma clara y detallada.

***Sección 6: Resultados**

Los buenos Participantes/Equipos registrarán datos, resultados u observaciones relevantes con exactitud, los presentarán con claridad y describirán patrones o tendencias fundamentados en ellos.

***Sección 7: Conclusión/Informe**

En una buena conclusión o informe se debe explicar cómo ha respondido el experimento o la prueba a la pregunta o al problema, o por qué no lo ha hecho, y si la hipótesis es válida o no.

Sección 8: Bibliografía, referencias y agradecimientos

Los buenos Participantes/Equipos deben reconocer y proporcionar referencias claras de las fuentes de información que hayan consultado o a las que hayan hecho referencia y deben agradecer cualquier ayuda que hayan recibido (por ejemplo, a la hora de buscar el equipo y los materiales necesarios, mantener su seguridad o utilizar técnicas o equipos desconocidos).

B. Selección de los finalistas regionales:

Premios locales (RESIDENTES DE LOS EE. UU. SOLAMENTE): Los Proyectos válidos (según se define anteriormente en la Sección 5) serán evaluados según los criterios que se detallan a continuación por los jueces de cada ubicación (es decir, con los mismos criterios que los Finalistas regionales).

El Jurado revisará y clasificará todos los Proyectos Elegibles. Durante esta fase, el Jurado solo leerá las secciones anteriores que se han marcado con un asterisco (Secciones 3

[Pregunta/Propuesta], 5 [Método/Comprobación y nuevo diseño], 6 [Resultados] y 7 [Conclusión/Informe]). De acuerdo con lo provisto en el proceso de envío, el Jurado no garantiza la lectura o la visualización completa del contenido de los proyectos que superen los límites de palabras o de longitud establecidos en estas reglas. Los participantes pueden incluir contenido adicional a modo de complemento en cualquier sección (por ejemplo, insertar documentos creados con Google Docs, Google Slides, o videos creados con YouTube). Sin embargo, el Jurado no tiene la obligación de leer estos documentos complementarios.

La puntuación máxima asignada por el Jurado para cada sección de Proyecto es:

- 1) Pregunta/Propuesta (puntuación máxima: 5)
- 2) Método/Comprobación y nuevo diseño (puntuación máxima: 15)
- 3) Resultados (puntuación máxima: 15)
- 4) Conclusión/Informe (puntuación máxima: 15)

La máxima puntuación que puede obtenerse son 50 puntos.

Los cien (100) proyectos con las mejores puntuaciones: ocho (8) por grupo de edad (13-15 y 16-18) en cada una de las tres (3) regiones (Europa, África y Oriente Medio, Asia-Pacífico y Estados Unidos) de cada una de las dos (2) Categorías (Experimentación e Ingeniería); más los cuatro (4) Comodines se considerarán los **“Candidatos a finalistas regionales”**.

Antes de publicar los nombres de los Finalistas Regionales, el Jurado preliminar evaluará los proyectos que hayan obtenido las puntuaciones más altas para asegurarse de que se utilice un método científico o procesos de ingeniería acertados y de que no se infrinjan las normas de estas Reglas Oficiales. Si se determina que un candidato a Finalista Regional infringió estas Reglas Oficiales, será descalificado y la siguiente puntuación más alta de la Categoría/Edad/Región correspondientes se examinará y se confirmará como Finalista Regional.

Publicación de los Finalistas Regionales: Los 100 Finalistas Regionales se publicarán en el Sitio del Concurso y serán anunciados en el sitio de la Google Science Fair.

C. Selección de los Finalistas Mundiales:

El Jurado de los Finalistas Regionales asignará una puntuación a cada proyecto de los Finalistas Regionales para seleccionar cuatro (4) candidatos a Finalistas Mundiales por grupo de edad en cada uno de los dos (2) grupos de edad (13-15 y 16-18) por Categoría (Ingeniería y Experimentación): un total de ocho (8) en cada Categoría más cuatro (4) Comodines (2 de cada categoría, sin importar la edad o región), un total de 20 **“Candidatos a Finalistas Mundiales”** en función de los Criterios aplicables anteriores.

Es posible que se solicite a los Finalistas Regionales que mantengan una entrevista telefónica o por videoconferencia con un representante del Jurado. Asimismo, el Jurado puede solicitar referencias de estos Finalistas Regionales a sus profesores o mentores.

Si por alguna razón un Candidato a Finalista Mundial es descalificado, un suplente (determinado por los mismos criterios) será considerado como Candidato a Finalista Mundial. Los Candidatos a Finalistas Mundiales deberán firmar y formalizar correctamente una

Declaración Jurada (o un Certificado o una Declaración, según corresponda) de Cumplimiento de los Requisitos y una Autorización para la Publicación de Datos (siempre que no contravenga la legislación), un Acuerdo del Participante y un Descargo de Responsabilidades, otros acuerdos que el Patrocinador pueda exigir (en adelante, las “**Autorizaciones**”) y un documento de autorización de viaje. Estos documentos deberán enviarse por correo electrónico o por fax antes de la fecha que se especifique en la notificación enviada por correo electrónico (y, seguidamente, deberán enviarse por correo postal a un Administrador del Concurso).

Si un Candidato a Finalista Mundial es menor de edad en la jurisdicción competente en su lugar de residencia, uno de los padres o tutores legales del Participante deberá completar y firmar las Autorizaciones. Además, deberá responsabilizarse de que el menor cumpla los requisitos para los Finalistas que se establecen en estas reglas. Asimismo, si el Candidato a Finalista Mundial es menor de edad en España, sus padres o tutores legales deberán informar del contenido de las Autorizaciones al Ministerio Fiscal (en adelante, el “**Ministerio Fiscal**”). Si falla el envío de las Autorizaciones a un Candidato a Finalista Mundial, si no es posible ponerse en contacto con un Candidato a Finalista Mundial en un plazo de tiempo razonable, si este no formaliza ni envía las Autorizaciones que se especifican en estas reglas en el plazo indicado o si no reúne los requisitos necesarios para participar en el concurso o no cumple estas Reglas Oficiales, el Candidato a Finalista Mundial en cuestión será descalificado y se notificará al Participante que haya obtenido la siguiente mejor puntuación en su lugar, a discreción del Administrador del Concurso y si el tiempo lo permite. Ten en cuenta que la declaración jurada de cumplimiento de los requisitos y la Autorización para la publicación de datos permiten el uso del nombre completo, la imagen, la ciudad de residencia, la trayectoria, la historia y las fotografías de cada finalista con fines promocionales y sin ninguna compensación adicional. A fin de evitar confusiones, cabe señalar que los Candidatos a Finalistas Mundiales no perderán el derecho a recibir el premio si se niegan a firmar este consentimiento.

D. Selección de los ganadores:

Los veinte (20) Finalistas Mundiales recibirán el Premio para los Finalistas Mundiales, que consiste en un viaje a la Sede Central de Google en Mountain View, California (EE. UU.), para participar en el evento final de selección del ganador, previsto para celebrarse en julio de 2019. Los finalistas deberán acudir al evento los días que se determinen. En este evento, un Jurado “de celebridades” revisará cada Proyecto y seleccionará a los Ganadores de los Premios por Categoría. Se asignará un Juez Principal para que tome una decisión final, según sea necesario. Cada Participante presentará su Proyecto a dicho Jurado. Entre los Finalistas Mundiales, el Jurado deberá elegir a un (1) Ganador por Categoría para cada uno de los cuatro (4) Premios por Categoría sobre la base de los dos (2) Proyectos con la mayor puntuación de cada Categoría. A continuación, el Jurado seleccionará a un (1) Ganador del Gran Premio entre los cuatro (4) Ganadores por Categoría. El participante con la siguiente mejor puntuación en la Categoría correspondiente será elegido como Finalista y ganador del Premio por Categoría en lugar del Ganador del Gran Premio. Si se produce un empate en cualquiera de las fases del proceso de selección del ganador por parte del jurado, los miembros del Jurado de celebridades votarán para elegir a uno de los Proyectos y romper el empate. Si la votación está dividida, el Juez Principal determinará el ganador. En julio de 2019, se publicarán en el Sitio del Concurso los Proyectos Ganadores del Premio por Categoría y del Gran Premio. El nombramiento del Finalista Mundial, de los Ganadores por Categoría, de los Ganadores de Premios y del Ganador del Gran Premio está sujeto a la verificación del cumplimiento de los

requisitos necesarios para participar en el concurso y de estas Reglas Oficiales por parte de los participantes, a que estos se comprometan a seguir cumpliéndolas y a que el Patrocinador dé su aprobación. Si se cancela el evento de selección del ganador por algún motivo, el Patrocinador seleccionará al ganador durante una fase de selección adicional, en función de los Criterios anteriores.

E. Selección de los ganadores de los premios adicionales: El jurado deberá elegir a un (1) Ganador para cada uno de los Premios Adicionales.

Premio Inspiring Educator: Durante el período de la Convocatoria Abierta para la Presentación de Proyectos o durante el evento final de selección del ganador en Mountain View, California, los Participantes tendrán la opción de incluir información sobre una persona que los haya motivado para participar en el Concurso. El Premio Inspiring Educator reconoce a un profesor que haya motivado a uno (1) de los Finalistas a participar en el Concurso.

Los criterios de selección para asignar la puntuación máxima para el Premio Inspiring Educator tienen en cuenta lo siguiente:

- 1) ¿El profesor motivó a tu clase/escuela a participar en los programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM)? (Puntuación máxima: 5)
- 2) ¿El profesor te ayudó a identificar un proyecto único pero que se adapte a tus intereses generales? (Puntuación máxima: 5)
- 3) ¿Estuvo disponible para asesorarte y apoyarte durante todo el proceso? (Puntuación máxima: 5)
- 4) Cuéntanos por qué tu profesor es una fuente de gran inspiración. (Puntuación máxima: 10)

La máxima puntuación que puede obtenerse son 25 puntos.

El Proyecto con la puntuación más alta se elegirá como candidato a ganador. En caso de empate, el Jurado elegirá al ganador.

F. Condiciones de todas las etapas eliminatorias:

Si se determina que un Finalista Regional, un Finalista Mundial, un Ganador del Premio por Categoría, un Ganador de un Premio o el Ganador del Gran Premio no reúne los requisitos necesarios para participar en el concurso o no cumple estas Reglas Oficiales, el Participante en cuestión será descalificado y el Patrocinador podrá seleccionar a otro Participante para que lo sustituya, a su exclusivo criterio, aunque ya se haya publicado o presentado el nombre del Participante descalificado o su Proyecto (ya sea en el Sitio del Concurso o en otro medio).

Las decisiones del Jurado en relación con el Concurso son firmes y vinculantes, sin perjuicio de otros reclamos que se puedan presentar ante los tribunales.

Nota: Reconoces y aceptas que las Entidades del Concurso se reservan el derecho a impedir la participación en el Concurso de cualquier Participante en cualquier momento, si consideran que el contenido de las Autorizaciones enviadas o de otros formularios solicitados o la información que hayan obtenido en relación con estos infringen las presentes Reglas Oficiales o cualquier otro formulario o documento del Concurso.

7. INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PREMIOS

A. Gran Premio:

Un (1) Ganador del Gran Premio recibirá una beca de Google: una beca en efectivo por valor de 50.000 dólares para que el ganador amplíe su formación académica. Si el Ganador del Gran Premio es un Equipo, el valor de la beca se repartirá en partes iguales entre sus miembros. Si el Patrocinador lo considera oportuno, se otorgará un premio de igual o mayor valor.

Valor de venta aproximado del Gran Premio: 50.000 dólares.

B. Premios por Categoría:

Premios de la Categoría de Experimentación:

Premio National Geographic: Premio: Los ganadores del Premio National Geographic Explorer, hasta tres ganadores, harán un viaje de expedición de 15 días a Ecuador y las Islas Galápagos con 15 a 20 expediciones de National Geographic Student Expeditions, que partirán de Miami, Florida. El Patrocinador tiene el derecho de sustituir el Premio por uno de igual o mayor valor en caso de que el premio designado no estuviera disponible por algún motivo. El viaje se realiza únicamente en inglés. Los detalles específicos del viaje están sujetos a disponibilidad. Los viajeros conviene en aceptar los términos y condiciones de National Geographic Student Expeditions para el viaje. El premio es válido para realizar el viaje durante el 2019. El espacio está sujeto a disponibilidad.

Además, National Geographic otorgará una beca de 15.000 dólares para que el ganador amplíe su formación académica y un programa de tutoría (válido para 1 año a partir del momento en que se identifique/asigne un mentor). El estudiante tendrá acceso para trabajar con un especialista de National Geographic durante un año como mentor para aprender y explorar la belleza de la vida salvaje y la naturaleza.

Valor de venta aproximado del Premio National Geographic Explorer: entre 26.000 y 32.900 dólares por ganador (en el caso de los equipos, todos los miembros podrán participar en el viaje/programa de tutoría; la beca se dividirá en partes iguales entre los miembros del equipo).

Premio Scientific American: Premio: El o los ganadores del premio, junto con un (1) padre/tutor legal por ganador, podrán viajar en el crucero Scientific American Cruise hacia uno de los fascinantes destinos de Scientific American. Esta experiencia única incluye seminarios y debates con los científicos a bordo. Los destinos de los cruceros que se realizaron recientemente fueron el Canal de Panamá y el Mediterráneo. Podrá encontrar más información en www.scientificamerican.com/travel. El premio es válido para realizar el viaje durante el 2019, y Scientific American determinará la duración del viaje.

Además, Scientific American otorgará una beca de 15.000 dólares para que el ganador amplíe su formación académica y un programa de tutoría (válido para 1 año a partir del momento en que se identifique/asigne un mentor). El estudiante tendrá acceso para trabajar con una comunidad de Scientific American durante un año como mentores para aprender y experimentar los avances de las ciencias puras.

Valor de venta aproximado del Premio por Categoría Scientific American: 30.000 dólares por ganador (en el caso de los equipos, todos los miembros podrán participar en el viaje/programa de tutoría; la beca se dividirá en partes iguales entre los miembros del equipo).

Premios de la Categoría de Ingeniería:

Premio LEGO Education: Premio: El Premio LEGO Education Builder honra a el o los ganadores que utilicen un enfoque innovador y práctico para solucionar algunos de los más grandes desafíos de ingeniería. El o los ganadores del premio, acompañados por uno (1) de sus padres o tutores legales (uno por ganador), viajarán a la sede central de The LEGO Group en Billund, Dinamarca, donde el estudiante se reunirá con los empleados y diseñadores de LEGO Education. LEGO determinará la duración del viaje. El estudiante recorrerá las instalaciones de la fábrica de LEGO, visitará la LEGO Idea House y recibirá entradas para visitar el parque LEGOLAND en Dinamarca. El ganador recibirá una construcción personalizada de ladrillos LEGO creada por uno de los diseñadores de LEGO Education en Billund, Dinamarca.

El premio es válido para realizar el viaje durante el 2019. Además, LEGO otorgará una beca de 15.000 dólares para que el o los ganadores amplíen su formación académica.

Valor de venta aproximado del Premio LEGO Education: 25.000 dólares por ganador (en el caso de los equipos, todos los miembros podrán participar en el viaje; la beca se dividirá en partes iguales entre los miembros del equipo).

Premio Virgin Galactic Pioneer: Premio: El ganador del premio, acompañado por uno (1) de sus padres o tutores legales (uno por ganador), realizará una visita a las instalaciones de Virgin Galactic para reunirse con el extraordinario grupo de ingenieros que está transformando el sueño de Virgin Galactic en realidad. Además, tendrá la oportunidad única de conocer su nueva nave espacial. La visita se llevará a cabo durante 2019 en una fecha que determinarán, de común acuerdo, Virgin Galactic, Google y el o los ganadores del premio Virgin Galactic Pioneer. Se hará todo lo posible para garantizar que la nave espacial y el portaaviones estén disponibles durante la visita. En caso de que por razones ajenas a su voluntad Virgin Galactic no pueda cumplir con estas u otras condiciones del premio ese día, Virgin Galactic y el Patrocinador se reservan el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor.

Además, Virgin Galactic otorgará una beca de 15.000 dólares para que el o los ganadores amplíen su formación académica y un programa de tutoría (válido para 1 año). El estudiante tendrá acceso para trabajar con un ejecutivo/ingeniero de Virgin Galactic durante un año como mentor para aprender a expandir su afición por la exploración del espacio y la física.

Valor de venta aproximado del Premio por Categoría Virgin Galactic: 23.000 dólares por ganador (en el caso de los equipos, todos los miembros podrán participar en el viaje/programa de tutoría; la beca se dividirá en partes iguales entre los miembros del equipo).

NOTA SOBRE TODOS LOS PREMIOS: El Patrocinador entregará un pasaje de avión ida y vuelta a cada ganador (o miembro del equipo ganador), más uno (1) para el padre/madre o tutor legal que lo acompañe (uno por ganador o miembro del equipo ganador), para cada uno de los viajes mencionados anteriormente. El valor real de los premios puede

variar en función de las fluctuaciones en el precio de los pasajes y la distancia entre el lugar de salida y de destino. Todos los impuestos asociados a cualquier premio, así como todos los gastos que no se mencionen específicamente en el presente, se encuentran excluidos y son responsabilidad exclusiva del ganador, los que incluyen, entre otros, gastos de traslado desde y hacia el aeropuerto de origen, comidas, bebidas alcohólicas, impuestos, propinas, seguros, servicio de habitación, llamadas telefónicas, recuerdos, etc. Se aplican las normas y condiciones de la compañía aérea y del hotel. Los componentes del viaje están sujetos a cambios sin previo aviso. El viaje y el alojamiento están sujetos a disponibilidad y dependen de determinadas restricciones, fechas excluidas y la aprobación del Patrocinador. Al momento de la llegada al hotel, es posible que se le solicite al ganador (o a sus padres o tutores legales) la presentación de una tarjeta de crédito. El ganador y sus padres o tutores legales son los únicos responsables de obtener todos los documentos de viaje necesarios (por ejemplo, pasaporte, visa, documentos de identificación con fotografía válidos, tarjeta de crédito, etc.) antes de la partida. Todos los gastos asociados con la obtención de los documentos de viaje pertinentes son responsabilidad del ganador y de sus padres o tutores legales. El patrocinador se reserva el derecho a modificar o sustituir el Premio o cualquiera de sus componentes por un Premio o componente del Premio de igual o mayor valor en cualquier momento, si así lo considera oportuno. El Patrocinador seleccionará las compañías aéreas y los hoteles a su exclusivo criterio. El ganador (o los miembros del equipo ganador si el proyecto ganador corresponde a un equipo) y sus padres o tutores legales deberán hacer el mismo trayecto. Todas las fechas de viaje están sujetas a cambios, a exclusivo criterio del Patrocinador. Pueden aplicarse restricciones, condiciones y limitaciones de viaje. Los arreglos del viaje están sujetos a disponibilidad y los pasajes deben ser de ida y vuelta. El Patrocinador no asumirá ninguna responsabilidad en caso de pérdida de equipaje ni por ninguna cancelación, retraso, desvío o sustitución, ni por actos u omisiones de cualquier tipo que correspondan a las compañías aéreas, los hoteles, otras empresas de transporte o cualquier otra persona que preste cualquiera de los servicios y los alojamientos que estos necesiten.

Valor de venta aproximado total de todos los Premios de todas las Categorías: 109.900 dólares.

C. Premios adicionales:

Premio Inspiring Educator: Tarjeta de regalo por valor de 5.000 dólares para comprar productos de LEGO Education para su escuela.

Valor de venta aproximado del Premio Inspiring Educator: 5.000 dólares.

Premio local (RESIDENTES DE LOS EE. UU. SOLAMENTE): Los ganadores de premios locales recibirán una tableta Android y una bolsa de regalo de Google que incluyen una camiseta, una bolsa de tela y calcomanías. Valor de venta aproximado: 250 dólares.

El valor de venta aproximado total del Premio local se determinará por el número de ubicaciones participantes.

Finalistas regionales: los 100 Finalistas regionales recibirán un Chromebook y una bolsa de regalo de Google que incluyen una camiseta, una bolsa de tela y calcomanías. Valor de venta aproximado: 125 dólares.

Valor de venta aproximado total de los premios regionales: 12.500 dólares.

Valor de venta aproximado total de todos los Premios Adicionales: 17.500 dólares (no incluye los Premios locales)

D. Premios para Finalistas Mundiales:

Veinte (20) Finalistas Mundiales (incluidos cada miembro de un equipo) recibirán lo siguiente:

- Una bolsa de regalo de LEGO Education.
- Una bolsa de regalo de Google.
- Una suscripción a National Geographic: Una suscripción de 12 meses a la revista National Geographic a partir de septiembre de 2019 aproximadamente.
- Una suscripción a Scientific American: Una copia impresa individual y una suscripción digital de 12 meses a la revista Scientific American, a partir de septiembre de 2019.
- Bolsa de regalo de Virgin Galactic

El valor de venta aproximado de cada premio para finalistas es de 800 dólares.

El valor de venta aproximado total de los Premios para Finalistas Mundiales es de 16.000 dólares.

E. Viaje a Mountain View para el Evento de Selección del Ganador:

Los veinte (20) Finalistas Mundiales recibirán un viaje de tres (3) días y dos (2) noches como mínimo (el total dependerá del país de origen de cada uno y de la duración de los desplazamientos que determine el Patrocinador) para los Finalistas Mundiales (incluidos, si corresponde, todos los Miembros del Equipo) (cada uno de ellos denominado, en adelante, "Viajero"), más un padre o tutor legal por Viajero, si dicho Viajero es menor de edad en su país de residencia, a Mountain View, California (EE. UU.), para participar en el Evento final de Selección del Ganador (solo para Finalistas Mundiales), previsto para celebrarse en julio de 2019 aproximadamente. El Patrocinador determinará las fechas exactas del viaje a su criterio exclusivo. La fecha, la hora y la ubicación del Evento de Elección del Ganador podrán cambiar si el Patrocinador lo estima oportuno, y los Viajeros y sus padres o tutores legales pueden verse obligados a realizar el viaje con una notificación previa de quince (15) días o incluso con menor tiempo. Si un Viajero no puede viajar en las fechas seleccionadas por el Patrocinador, dicho Viajero (o su Equipo, si el Viajero es Miembro de un Equipo) perderá el derecho a recibir el premio y el Patrocinador podrá usar el procedimiento de selección anterior para designar a otro Finalista Mundial, según estime oportuno. El viaje incluye un vuelo de ida y vuelta en clase turista a Mountain View, California (EE. UU.), para cada uno de los Viajeros y un (1) padre, madre o tutor legal para acompañar a cada uno de los Viajeros, si estos son menores de edad, desde el aeropuerto de enlace que se encuentre más próximo a sus lugares de residencia (según el Patrocinador estime oportuno). Si un Viajero vive en un radio de unos 320 kilómetros (200 millas) de Mountain View, California, el Patrocinador podrá decidir que el viaje se realice

en un medio de transporte terrestre, y no se ofrecerán medios alternativos ni ningún tipo de compensación. En Mountain View, California, también se proporcionará transporte de ida y vuelta entre el hotel y el aeropuerto en un coche, furgoneta o autobús privados, según estime oportuno el Patrocinador (a los Viajeros que no hagan el viaje en avión, no se les proporcionará transporte de ida y vuelta entre el hotel y el aeropuerto). Asimismo, se cubrirán las necesidades de alojamiento básicas en el hotel que el Patrocinador elija, que consistirán en una (1) habitación individual o doble (según determine el Patrocinador), y se proporcionará transporte de ida y vuelta entre el hotel y los lugares en los que se celebren los eventos relacionados y el Evento de Selección del Ganador. Todos los gastos asociados a la aceptación y uso del premio y cualquier otro gasto cuya cobertura no se especifique en el presente, incluidos, entre otros, impuestos federales, estatales, locales, nacionales y provinciales y cualquier otro impuesto que se aplique (incluidos los impuestos sobre la renta y las retenciones fiscales), cargos adicionales por equipaje, gastos de expedición de los documentos de viaje, seguros, comidas, pequeños gastos, servicio de habitaciones, llamadas telefónicas, bebidas, propinas y cualquier otro tipo de gastos que no se especifiquen en estas Reglas Oficiales son responsabilidad exclusiva de los Viajeros (y de sus padres o tutores legales si el Viajero es menor de edad).

El valor de venta aproximado (según cálculos realizados en el momento de la publicación de estas Reglas Oficiales y de la autorización) es de 3.500 dólares por finalista (o 4.500 dólares si debe acompañarlo uno de sus padres o tutores legales). El valor real depende de la ciudad de origen del finalista. Un agente del Patrocinador se encargará de la organización del viaje. El Patrocinador y sus agentes serán los únicos responsables de seleccionar los aeropuertos de partida y de destino, la compañía aérea, las horas de los vuelos y el hotel de destino. Las Partes autorizadas no se responsabilizarán de ningún gasto derivado de la cancelación o del retraso de los vuelos. Los Viajeros y sus padres o tutores legales (si deben acompañarlos en el viaje) deberán hacer el mismo trayecto y estarán obligados a obtener los documentos de viaje pertinentes (por ejemplo, documentos de identificación con fotografía válidos, pasaportes, visas, etc.) y cualquier seguro (médico, de viaje u otro) que sea obligatorio u opcional antes del viaje. Un Viajero podrá perder el derecho a recibir el premio en los siguientes casos: a) si no puede obtener los documentos de viaje necesarios en el plazo especificado por el Patrocinador por algún motivo, b) si no tenía el derecho indiscutible a regresar a su país de origen tras salir de él en el momento de la selección y c) si se le prohíbe (tanto a él como al padre, madre o tutor legal que lo acompañe) la entrada a los Estados Unidos de América debido a alguna incidencia relacionada con la documentación de viaje o con inmigración. Si se da el último caso, el Viajero (o, en su caso, el padre, madre o tutor que lo acompañe) será el único responsable de organizar y financiar el viaje de vuelta a su lugar de origen. Cada Viajero (y su padre/madre o tutor legal si el Viajero es menor de edad) será el responsable de cumplir todas las restricciones y los procedimientos vigentes asociados al desplazamiento nacional o internacional. Asimismo, deberá respetar los requisitos de facturación del hotel, que pueden incluir la presentación de una tarjeta de crédito reconocida, entre otros. Algunos detalles del paquete de viaje están supeditados a su disponibilidad y dependen exclusivamente del criterio del Patrocinador. Se enviará una notificación para informar de las condiciones completas del viaje. El agente del Patrocinador se encargará de la gestión del viaje, que se deberá hacer a través de la empresa de viaje seleccionada por el Patrocinador. Las reservas se harán según disponibilidad. Pueden aplicarse restricciones al viaje y se pueden excluir algunas fechas. Si alguno de los Viajeros no puede asistir al Evento de Selección del Ganador por algún motivo, no recibirá ningún tipo de compensación ni

indemnización por la pérdida de lo anterior, y las Entidades del Concurso no asumirán ninguna otra responsabilidad a su respecto.

F. Condiciones generales de los premios (de todos los premios): No se podrá transferir, asignar ni canjear por dinero en efectivo ninguno de los premios, salvo si el Patrocinador lo considera oportuno, en cuyo caso se otorgará un premio de igual o mayor valor. Los premios no se podrán sustituir para ninguno de los ganadores. No se proporcionará dinero en efectivo a modo de reemplazo de ninguno de los premios. Los premios están sujetos a cambios sin previo aviso y en cualquier momento. Los patrocinadores se reservan el derecho, a su exclusivo criterio, de sustituir un premio de igual o mayor valor monetario. Si el premio incluye una beca, entonces: (i) los términos y condiciones de la beca se aplicarán y el ganador (o su padre/madre o tutor legal, si el ganador es menor de edad) podría tener que firmar un acuerdo con el administrador de la beca seleccionado por el Patrocinador, según su propio criterio; (ii) la beca solo será válida para cubrir gastos educativos en una facultad, universidad o escuela técnica/de formación profesional certificada por las autoridades regionales, estatales o nacionales correspondientes, según verifique el administrador de la beca; y (iii) según las opciones de desembolso seleccionadas, los ganadores de los EE. UU. podrá recibir un Formulario 1099 del Servicio de Impuestos Internos (IRS) por el valor de la beca. Además de los premios mencionados, las oficinas de Google en el país del ganador pueden otorgar premios adicionales a los ganadores, si Google lo estima oportuno. Todos los gastos asociados a la aceptación y al disfrute del premio y cualquier otro gasto cuya cobertura no se especifique en las presentes normas oficiales, incluidos, entre otros, impuestos federales, estatales, nacionales y provinciales y cualquier otro impuesto que se aplique (incluidos los impuestos sobre la renta y las retenciones fiscales) serán responsabilidad de los Ganadores del Concurso. A los Ganadores del Concurso que residan legalmente en los Estados Unidos de América se les entregará un Formulario 1099 por el valor real del premio que reciban si el valor real supera los 600 dólares. Los premios se entregarán en el mes de julio de 2019 aproximadamente. El Patrocinador podrá ultimar los detalles de los premios que no se especifiquen en este documento según su propio criterio. En el momento de la entrega de los premios, se informará a los ganadores de todas las condiciones asociadas.

G. Condiciones de los premios para los menores de edad (de todos los premios): Si el ganador de uno de los premios del concurso no tiene la mayoría de edad en la jurisdicción competente en su lugar de residencia, el premio se le podrá conceder, total o parcialmente, a uno de sus padres o tutores legales y este será responsable de que el ganador cumpla los requisitos especificados a continuación. No obstante, será el ganador y no su padre, madre o tutor legal, quien participe en las actividades relacionadas con el premio. Si el ganador de uno de los premios del concurso es menor de edad en la jurisdicción competente en su lugar de residencia y su premio incluye un viaje, deberá viajar acompañado de uno de los padres o tutores legales. Los ganadores y sus padres o tutores legales deberán formalizar y devolver un Descargo de Responsabilidad y una Autorización para la Publicación de Datos del Acompañante (salvo si lo prohíbe la legislación vigente) antes de que se expidan los documentos de viaje (en adelante, los "Formularios de Autorización del Acompañante"). Los padres o tutores legales deben ser mayores de edad en la jurisdicción competente en sus lugares de residencia. Si no se reciben los Formularios de Autorización del Acompañante dentro del plazo previsto, es posible que ni el ganador ni su padre, madre o tutor legal participen en el viaje.

8. PROPIEDAD DE LOS PROYECTOS Y CONCESIÓN DE DERECHOS:

En todo momento, conservarás la propiedad de tu Proyecto. Sin embargo, al inscribirte en el Concurso (en la medida en que lo permita la ley), concedes, personalmente y a través de tus padres o tutores legales, a las Entidades del Concurso y a sus respectivos licenciatarios, filiales, socios promocionales, desarrolladores, representantes legales, cesionarios y agentes (en adelante, de forma conjunta, las “**Partes Licenciatarias**”) una licencia perpetua (o por la duración máxima permitida por ley), mundial, libre de derechos, no exclusiva, susceptible de someterse a otras licencias, incondicional y transferible para editar, modificar, cortar, reorganizar, añadir o eliminar datos, reproducir, codificar, almacenar, modificar, copiar, transmitir, publicar, difundir, mostrar, adaptar, exponer o utilizar o reutilizar de cualquier otra forma y tantas veces como sea necesario el Proyecto, el nombre, la dirección, la imagen, la voz, las declaraciones, la trayectoria y el material biográfico que te pertenezca (o que pertenezca a tu equipo), lo que incluye tanto el material que hayas enviado para participar en el Concurso, como cualquier fotografía, video, retrato, documento, entrevista u otro tipo de material que se derive de tu participación en el Concurso (tanto si incluye tu nombre como si no), en cualquier soporte audiovisual, en cualquier idioma, en cualquier lugar del mundo y de cualquier forma, con fines comerciales, publicitarios y de cualquier otro tipo, sin que el Participante ni ningún tercero tenga derecho a revisar el uso, a recibir una notificación, a dar su aprobación, a someterlo a consideración o a percibir una compensación. En el caso de los residentes en Polonia, la licencia mundial que se concede al enviar un Proyecto para participar en el Concurso tiene un período de validez no revocable de cinco (5) años sin derecho a cancelación. Para los residentes de Israel, y en la medida que la legislación vigente lo permita, además aceptas a renunciar a cualquier derecho moral relacionado con el Proyecto. Google LLC será el propietario de los derechos sobre la participación de cualquier ganador del concurso en el evento de selección del ganador y sobre las grabaciones de audio y vídeo que se tomen durante dicho evento, así como sobre las prácticas y otros eventos a él asociados, y podrá explotar, editar, modificar y distribuir dicha participación y todos los elementos relacionados con esta, incluidos, entre otros, los nombres de los participantes y las ubicaciones que se hagan constar, en cualquier soporte audiovisual conocido o por conocer, en cualquier idioma, en cualquier lugar del mundo y de cualquier forma, con fines comerciales, publicitarios, promocionales y de cualquier otro tipo sin que los ganadores del Concurso ni ningún tercero tengan derecho a revisar su uso, a recibir notificaciones, a dar su aprobación o a percibir compensación alguna. Si el Participante no ha alcanzado la mayoría de edad en España, uno de sus padres o tutores legales deberá otorgar los derechos y los permisos mencionados anteriormente y notificárselos al Ministerio Fiscal.

Si eres menor de edad en España, uno de tus padres o tutores legales deberá otorgar la licencia mencionada anteriormente, salvo si tienes una edad comprendida entre los 16 y los 18 años y vives de forma independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Propiedad Intelectual vigente actualmente en España. El Patrocinador puede pedirte que envíes el vídeo original, los archivos de presentación, el material del proyecto, la documentación de la investigación, las obras citadas y otros documentos o materiales que considere oportuno. Si no envías este material, podrás ser descalificado.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Excepto en aquellos casos en los que la ley lo prohíba y siempre que las consecuencias negativas no sean el resultado previsible de

cuestiones que competen a las Partes Autorizadas ni se deriven directamente de negligencias o incumplimientos por su parte, las Partes Autorizadas no son responsables de la introducción incorrecta o inexacta de información, errores humanos, fallos técnicos, pérdidas o retrasos durante la transmisión de datos, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos, errores en la línea telefónica o de red (tanto informática como de cualquier otro tipo), errores relacionados con el equipo informático, con el software o la combinación de ambos, imposibilidad de acceder al sitio de Google en cuestión o incidencias relacionadas con la subida de Proyectos o con la descarga de material relacionado con el Concurso del sitio de Google ni de que los Proyectos sufran demoras, pérdidas, robos, daños, retrasos, distorsión o robo, de que se utilicen de forma incorrecta ni de que sean inexactos, tengan errores en la dirección o estén incompletos.

AL INSCRIBIRTE EN EL CONCURSO: ACEPTAS, PERSONALMENTE Y A TRAVÉS DE TUS PADRES O TUTORES LEGALES, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS REGLAS OFICIALES DEL CONCURSO, TE COMPROMETES A CUMPLIR LAS DECISIONES DE LAS ENTIDADES DEL CONCURSO (SIN PERJUICIO DE OTROS RECLAMOS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR ANTE LOS TRIBUNALES); (II) GARANTIZAS, PERSONALMENTE Y A TRAVÉS DE TUS PADRES O TUTORES LEGALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO; Y (III) ACEPTAS, PERSONALMENTE Y A TRAVÉS DE TUS PADRES O TUTORES LEGALES, QUE, SALVO EN CASO DE LESIONES PERSONALES O MUERTE CAUSADAS POR LA NEGLIGENCIA DE LAS PARTES AUTORIZADAS Y EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITAN LAS LEYES APLICABLES, LAS PARTES AUTORIZADAS NO SERÁN RESPONSABLES DE RECLAMOS, PÉRDIDAS, RESPONSABILIDADES O DAÑOS DE NINGÚN TIPO (INCLUIDOS LOS HONORARIOS Y GASTOS RAZONABLES DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE UN ABOGADO) QUE SE LES IMPONGAN, A QUE DEBAN HACER FRENTE O QUE SE DERIVEN DEL USO, DE LA ACEPTACIÓN O DEL USO INADECUADO DEL MATERIAL DE CUALQUIER PROYECTO O QUE SE PRODUZCAN DURANTE LA PREPARACIÓN PARA EL CONCURSO, LA PARTICIPACIÓN EN ESTE O LOS TRASLADOS PARA CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON ESTE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS ELEMENTOS, LESIONES, DAÑOS, MUERTE, PÉRDIDAS O ACCIDENTES PERSONALES O MATERIALES, O QUE SE DEBAN A LA INFRACCIÓN POR PARTE DEL PARTICIPANTE EN CUESTIÓN DE CUALQUIER ACUERDO O GARANTÍA RELACIONADOS CON EL CONCURSO, INCLUIDAS ESTAS REGLAS OFICIALES. CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR DE FORMA DELIBERADA CUALQUIER SITIO WEB O DE SOCAVAR EL DESARROLLO LEGÍTIMO DEL CONCURSO SE CONSIDERARÁ UNA INFRACCIÓN DE LA LEGISLACIÓN, Y LAS ENTIDADES DEL CONCURSO (Y SUS LICENCIATARIOS) SE RESERVAN EL DERECHO A RECLAMAR UNA COMPENSACIÓN POR DAÑOS (INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS) A LOS RESPONSABLES DE CUALQUIER INTENTO DE ESTA ÍNDOLE EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY. SIN PERJUICIO DE LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONCURSO, COMPRENDES Y ACEPTAS, PERSONALMENTE Y A TRAVÉS DE TUS PADRES O TUTORES LEGALES, QUE ERES EL ÚNICO RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE TU PROYECTO Y TE COMPROMETES A INDEMNIZAR A LAS PARTES AUTORIZADAS POR CUALQUIER DAÑO O GASTO DERIVADOS DE LOS RECURSOS O DEMANDAS QUE PUEDA PRESENTAR UN TERCERO EN RELACIÓN CON DICHO CONTENIDO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1229 DEL CÓDIGO CIVIL ITALIANO, LAS LIMITACIONES DE

RESPONSABILIDAD NO TENDRÁN VALIDEZ SI LOS DAÑOS SE PRODUCEN COMO CONSECUENCIA DE FALTAS DELIBERADAS O NEGLIGENCIAS GRAVES POR PARTE DE LAS PARTES AUTORIZADAS.

10. CONDICIONES GENERALES: Las decisiones de las Entidades del Concurso y del Jurado relativas a cualquier aspecto del Concurso son firmes y vinculantes, incluidas las que se refieran a la interpretación y a la aplicación de estas normas oficiales, sin perjuicio de otros recursos que se puedan presentar ante los tribunales. Las Entidades del Concurso podrán ponerse en contacto con los Candidatos a Finalistas y los Candidatos a Ganadores, o con sus padres o tutores legales, a través de correo electrónico. Si se cuestiona la identidad de un Participante por su dirección de correo electrónico, las Entidades podrán descalificarlo si lo consideran oportuno. Las Entidades del Concurso se reservan el derecho a descalificar a cualquier Participante que intente manipular el proceso de envío de los Proyectos o el contenido de estos, que interfiera de algún modo en la correcta administración del Concurso o que infrinja estas normas oficiales, así como a invalidar los Proyectos y los votos asociados, si lo considera oportuno. Las Entidades del Concurso podrán cancelar, modificar o suspender el Concurso (o una parte de este) por una causa de fuerza mayor o por cualquier otro motivo que se escape de su control. En el caso de cancelación y en virtud de la autorización de la Régie des Alcools des Courses et des Jeux (RACJ) de Quebec, el Patrocinador o Administrador del Concurso se reserva el derecho a seleccionar a los Finalistas y/o a los Ganadores del Concurso (según sea necesario) entre todos los Proyectos recibidos hasta el momento de la cancelación que cumplan los requisitos y que no generen sospechas, según considere oportuno y mediante el proceso de selección establecido en estas reglas oficiales. **Por la presente, reconoces y aceptas, personalmente y a través de tus padres o tutores legales, que la relación con las Entidades del Concurso no es especial, confidencial, fiduciaria ni exclusiva y que la decisión de enviar tu Proyecto a este Concurso no diferencia a las Entidades del Concurso del público general con respecto a los elementos del Proyecto, salvo lo establecido en estas Reglas Oficiales.**

11. IDEAS SIMILARES:

Reconoces y aceptas, personalmente y a través de tus padres o tutores legales, que: i) las Entidades del Concurso tienen un gran acceso a ideas, historias, diseños, películas, cintas, videos y otros materiales, y que continuamente reciben ideas nuevas que les envían o que desarrollan sus empleados; que ii) el tema, el planteamiento, las disposiciones, el formato y otros aspectos de muchas de esas ideas o historias pueden competir con el contenido de tu Proyecto o ser similares o idénticas a este, y que iii) no tienes derecho a recibir ninguna indemnización por el uso de material similar o idéntico al tuyo que alguna de las Entidades del Concurso haya recibido o pueda recibir de otras fuentes. Excepto en aquellos casos en los que la ley lo prohíba, reconoces y aceptas que las Entidades autorizadas no asumirán ningún deber ni ninguna responsabilidad, directa o indirecta, subsidiaria, contributiva ni de ningún otro tipo, con respecto al incumplimiento o a la protección de tus derechos de autor sobre el Proyecto. Por último, reconoces que, en caso de presentar algún reclamo relacionado con la explotación o el uso reales o presuntos de un Proyecto o de otros materiales enviados con motivo del Concurso por parte de alguna de las Entidades del Concurso o derivado de tales usos o explotaciones, los daños que puedas sufrir no serán irreparables y en ningún caso te darán derecho a solicitar un resarcimiento equitativo o legal ni a impedir, obstaculizar, retrasar o interrumpir la producción, la distribución, la exhibición o cualquier otro tipo de explotación de

materiales basados (o presuntamente basados) en tu Proyecto. En tal caso, los derechos y las medidas a tu disposición se limitarán exclusivamente al derecho a reclamar la compensación correspondiente (si procede) mediante acción legal.

12. DATOS PERSONALES:

Sin limitarse a lo dispuesto en la Sección 8 (Propiedad de los Proyectos y concesión de derechos) anteriormente, tu Información Personal se usará, para los fines del Concurso, de conformidad con la Política de Privacidad de Google (disponible en línea en la página <http://www.google.com/intl/en/privacy.html>), incluido el hecho de que te proporcionaremos la información actualizada sobre tu participación en el Concurso y solicitaremos tu participación en encuestas para mejorar el Concurso o cualquier otra actividad estipulada en las Reglas Oficiales. **Aceptas, personalmente y a través de tus padres o tutores legales, expresamente que se use tu información personal con esta finalidad.** El Patrocinador no venderá, distribuirá ni revelará por otros medios a terceros la información obtenida de ninguna forma, salvo en los casos en que deba hacerlo para cumplir con los objetivos especificados anteriormente o si has dado tu consentimiento previo por escrito para recibir información adicional del Patrocinador o de un tercero. Tienes derecho a acceder a tu información personal, así como a modificarla y cancelarla. Asimismo, tienes derecho a negarte a que se obtengan datos en determinadas circunstancias, de conformidad con la legislación aplicable. Para ejercer ese derecho, debes enviar un mensaje a Google LLC, Attn: Google Science Fair 2018, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, EE. UU. La entidad responsable del control y la recepción de los datos es Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, EE. UU.

Si resides en un país de la Unión Europea, debes tener en cuenta que se hará una transferencia de los datos de los Participantes a países que no pertenecen a la Unión Europea, como Estados Unidos de América, Australia y otros países que no ofrecen un nivel de protección adecuado según las disposiciones en materia de protección de datos de la Unión Europea, con el fin de administrar el Concurso. Tomaremos las medidas que sean razonables para garantizar que la transferencia de información personal se realice de forma segura y de conformidad con la Política de privacidad de Google y con estas normas oficiales. Al inscribirte en el Concurso, aceptas expresamente que dicha transferencia se lleve a cabo.

13. ELECCIÓN DE JURISDICCIÓN: A menos que las leyes aplicables en el domicilio del Usuario Registrado dispongan lo contrario, este Concurso se rige exclusivamente por la legislación de los Estados Unidos de América y está sujeto a todas las leyes federales, estatales y locales aplicables. Excepto en aquellos casos en los que la ley lo prohíba, toda acción legal o reclamación que derive de este Concurso deberán someterse exclusivamente a la jurisdicción competente de los tribunales del condado de Santa Clara, en el estado de California (EE. UU.).

14. CONDICIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS:

Si alguna de las disposiciones de estas normas no es válida en virtud de la legislación o de la normativa de un determinado país, solo tendrá efecto en los límites permitidos. Además de las exenciones de responsabilidad tributaria que se incluyen en estas reglas, los Ganadores del Concurso estarán obligados a declarar los ingresos recibidos y, si

procede, a efectuar el pago de los impuestos devengados en virtud de la legislación o de la normativa de sus países de residencia. Al inscribirse en este Concurso, por el presente documento, los Participantes aceptan expresamente que se someterán a la legislación de los Estados Unidos de América en lo referente a la interpretación, al ejercicio y al cumplimiento de estas normas oficiales, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes del condado de Santa Clara del estado de California de los Estados Unidos de América, y renuncian expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios actuales o futuros o por algún otro motivo.

A. Para Canadá: Todas las disposiciones legales relativas al organismo canadiense de administración del alcohol, de las carreras y del juego (en adelante, la “Régie des Alcools des Courses et des Jeux”) se aplicarán únicamente a los participantes residentes en Québec. A los ganadores del Concurso que residan en Canadá se les solicitará por escrito que otorguen los derechos de autor a la Entidad del concurso pertinente. Cualquier litigio relacionado con el desarrollo o con la organización de un concurso publicitario deberá remitirse a la Régie des Alcools des Courses et des Jeux para su resolución. Cualquier litigio relacionado con la concesión de un premio deberá remitirse a la Régie des Alcools des Courses et des Jeux con la finalidad de ayudar a las partes a alcanzar un acuerdo.

B. Para México: Por el presente documento, los Participantes o Equipos de México que se inscriban en el Concurso aceptan expresamente que se someterán a la legislación de los Estados Unidos de América en lo referente a la interpretación, al ejercicio y al cumplimiento de estas normas oficiales, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes del condado de Santa Clara del estado de California de los Estados Unidos de América, y renuncian expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios actuales o futuros o por algún otro motivo.

C. Para Alemania: Nada te eximirá a ti ni a las Entidades del Concurso de la responsabilidad por daños que afecten a la vida o a la salud física o por negligencia grave e intento de ocultamiento doloso de irregularidades o incumplimiento de la garantía de calidad (en adelante, “Beschaffenheitsgarantie”). En caso de negligencia leve, las ENTIDADES DEL CONCURSO y tú serás los únicos responsables del incumplimiento de las obligaciones contractuales fundamentales (en adelante, “Kardinalpflichten”, que son las obligaciones que se derivan del cumplimiento correcto del contrato y las que cada una de las partes confía a la otra). En tales casos, la responsabilidad se limita a daños o pérdidas razonablemente previsibles en el momento de la ENTRADA EN VIGENCIA DEL CONTRATO.

D. Derecho de cancelación de los participantes que residan legalmente en Italia: Como consumidores, según el artículo 64 del Código de consumo italiano, los Participantes tienen derecho a cancelar la inscripción de sus Proyectos en el Concurso en un plazo de diez (10) días laborables sin que ello suponga ninguna sanción y sin necesidad de probar causa alguna. Para ejercer el derecho de cancelación, deberán enviar un mensaje en el que expresen su deseo de retirar sus Proyectos a la dirección de correo electrónico sciencefair@google.com en los diez (10) días posteriores a la fecha de inscripción y recibir una confirmación por correo electrónico certificado antes del transcurso de cuarenta y ocho (48) horas.

15. LISTA DE GANADORES DEL CONCURSO:

Aproximadamente en mayo de 2019, se publicarán los nombres de los Ganadores Regionales y Mundiales del Concurso en el Sitio del Concurso.

© 2018 Marden-Kane, Inc. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la copia, la edición o el uso con fines comerciales o de cualquier otro tipo de estas Reglas Oficiales, sin el consentimiento expreso por escrito de Marden-Kane, Inc.